

CONSIDERANDO

Que el 12 de febrero del presente año, se celebra el **DÍA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA** celebra el **CUADRINGENTESIMO SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** del descubrimiento del majestuoso **"RÍO DE LAS AMAZONAS"**, acontecimiento histórico realizado por la expedición quiteña al mando del Capitán Francisco de Orellana;

Que gracias al trabajo y empuje de sus habitantes, colonos y aborígenes, en la Provincia de Morona Santiago, se ha organizado una floreciente y dinámica sociedad civil con altos índices de progreso, desarrollo económico, social y turístico;

Que es deber del H. Congreso Nacional como Primera Función del Estado, relieves las fechas históricas de la patria, con el propósito de impulsar los valores éticos, morales y cívicos, así como fomentar el orgullo de sus ciudadanos; y,

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades y ciudadanía de la Región Amazónica, especialmente de la provincia de Morona Santiago, al conmemorar el **CMLXII ANIVERSARIO del DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LAS AMAZONAS.**

El Honorable **ROLO SANMARTIN INIGUEZ**, Diputado por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, al señor ingeniero Jaime Mejía, Prefecto Provincial de Morona Santiago, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de febrero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL